

## CASTAÑEDA

➤ **Narcotráfico y tráfico de armas son asuntos de oferta y demanda, la relación bilateral para poner freno a estos problemas debe llegar más allá de los comunicados.**

# Cosa de dos

JORGE G. CASTAÑEDA

**E**n las relaciones internacionales, a diferencia de la política interna, las historias logradas por puntos retóricos son importantes, si, y sólo si, se traducen en políticas o acuerdos específicos. En un debate entre dos candidatos a un puesto de elección popular, el que uno sostenga un argumento irrefutable o ponga en evidencia al otro, puede redundar en el triunfo electoral del uno. Como los países y los gobiernos no debaten para ver quién gana una elección sino para marcar puntos en la opinión pública, el esgrimir tesis innovadoras sí reporta algo, pero ese algo siempre encierra límites determinados. En México hemos sido relativamente exitosos en los últimos 30 años en lograr imponerle a Estados Unidos la validez de nuestras tesis. Las han aceptado en comunicados conjuntos, declaraciones presidenciales, y en la retórica unilateral de sus gobernantes.

El mejor ejemplo, quizá, sea que el reto del narco en las relaciones entre ambos países es compartido: no hay oferta sin demanda, producción sin consumo, no hay narcos mexicanos con esclavas sin "pinches gringos marijuanos" -tesis formulada por primera vez en 1969 por Díaz Ordaz ante la Operación Intercepción de Nixon. La tesis

ha sido mantra de todos los presidentes mexicanos, así como de todo político comentócrata respetable. Dicha tesis, a pesar de ser irrefutable, ha carecido de una aplicación concreta a lo largo de los mismos 30 años. El consumo de estupefacientes en Estados Unidos no ha variado. El número de adictos, ocasionales y recreativos, el de jóvenes reventados o de viejos "forevers", sigue siendo el mismo. Solamente varía la mezcla de heroína, cocaína y derivados, *marijuana*, y metanfetamina y derivados. Nuestra tesis es cierta, pero es como la moral según Gonzalo N. Santos: "Un árbol que da moras y que no sirve para una pura chingada".

Otra tesis que corrió destino semejante

fue aquella formulada por Jorge Bustamante desde hace años, a saber, que el tema migratorio pertenece al ámbito bilateral entre México y Estados Unidos, y no al dominio de la política interna norteamericana. Entre el 2000 y el 2003 se logró que el gobierno de Bush aceptara esta tesis, como quedó plasmado en documentos oficiales, y como reconoció Condoleezza Rice en una entrevista de noviembre del 2008. Desde del 2004, ambos gobiernos recludieron el tema migratorio al espacio interno de Estados Unidos, y el triunfo conceptual se volvió como decía el clásico, pírrico.

Algo similar ocurre con la tesis relativa a la responsabilidad norteamericana en regular o detener el flujo de armas de Norte a Sur. El gobierno pasado y ahora el de Obama han aceptado que el tráfico de armas de Estados Unidos a México contribuye al problema del narco y la violencia en nuestro país, y que deberían hacer algo al respecto. Para que esto suceda habría que tomar en cuenta los siguientes elementos: en EU, desde la aprobación de la Segunda Enmienda del llamado Bill of Rights en 1791, "siendo necesaria para la seguridad de un Estado libre la existencia de una milicia bien regulada, el derecho del pueblo de poseer y portar armas no será limitado". Las posibilidades de abrogar esta enmienda son nulas. En segundo lugar, de los 3 mil 141 kilómetros de frontera que separan ambos países, 2 mil corresponden a Texas. Dicho estado no ha aprobado ninguna legislación estatal relativa a la posesión de armas para mayores de 18 años y sin antecedentes penales. Y, en particular, las leyes federales que regulan el tráfico interestatal de armas estipulan que "a pesar de cualquier ley estatal o local una persona podrá transportar un arma de fuego del lugar donde la posee legalmente a cualquier otro lugar". Estas disposiciones legales significan en pocas palabras que de las tres posibilidades de controlar el flujo de armas de EU a México, la única con remota verosimilitud es la última.



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>28.01.2009</b>	Sección <b>Primera - Opinión</b>	Página <b>9</b>
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

Se suele presumir que el cruce carretero Nuevo Laredo-Laredo es uno de los más transitados del mundo. Se dice que cruzan 15 mil vehículos de carga y pasajeros al día por los puentes de la localidad, y un millón de personas en toda la frontera. El reto de revisar tal volumen con alta tecnología o procedimientos aleatorios sumamente sofisticados es *herculeano*. Aun si se pudiera alcanzar a un costo accesible, habría que preguntarse si el logro no mataría a la gallina de los huevos de oro, es decir, el co-

mercio y el turismo de Estados Unidos hacia México. Habría que preguntarse, también, si la tesis de la corresponsabilidad en materia de tráfico de armas es menos retórica que la de la oferta y la demanda de drogas, o la del carácter bilateral de los flujos migratorios.

*Página en internet: [www.jorgecastaneda.org](http://www.jorgecastaneda.org);  
correo electrónico: [jorgecastaneda@gmail.com](mailto:jorgecastaneda@gmail.com)*